

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	---	---

SUMARIO.—De “El Magisterio Español”.—Una fiesta simpática, por Julián Sáez.—De exacciones municipales, por Ruiz Recuenco.—Merindad de Castilla la Vieja. Un Maestro del segundo Escalafón ha sido nombrado alcalde.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Correspondencia particular.—Anuncios.

De “El Magisterio Español,”

Presupuesto del Estado.—En estos momentos, las autoridades están preparando la prórroga del presupuesto del Estado para el trimestre de abril a junio, ambos inclusive, o, más propiamente, el presupuesto que ha de regir en ese breve período. Se habla de aplazamiento de todas las reformas para entonces. Indudablemente, falta tiempo para preparar toda la labor que los presupuestos y la situación económica del país necesitan. La reorganización de servicios; la solución del problema ferroviario, que tantos millones cuesta al Tesoro, y otras muchas cosas, no pueden decidirse precipitadamente. Todo ello es muy cierto, y por eso mismo el cambio de fechas para el año económico ha sido bien recibido, y está justificado. Pero hay una cosa que está reconocida de justicia indudable, sobre la cual han emitido juicios favorables las autoridades y la opinión, que es, además, de legalidad manifiesta, y es la mejora de dotación del Magisterio, estableciendo el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, suprimiendo la de 2.500, y mejorando otras categorías. No queremos recordar las muchas promesas que sobre ello se han hecho. Tampoco citaremos los textos legales que he-

mos aducido muchas veces, y que nadie podrá negar ni desconocer. No se trata de demostraciones, sino de mover el ánimo y decidir la voluntad para resolver. Ello es problema verdaderamente urgente. Es cuestión de vida o muerte. Y como sobre la justicia y la necesidad de esa mejora no puede haber duda, nos permitimos rogar, una vez más, al Directorio militar, que no demore esa reforma, que la lleve valientemente al presupuesto parcial del próximo trimestre, con la seguridad de que todos los amantes de la cultura aplaudirán ese rasgo en favor de la Escuela y del Magisterio.

UNA FIESTA SIMPÁTICA

Intrusos y caciques, al hoyo.

Vir bonus docendi peritus.

El maestro puede definir parodiando la definición de Quintiliano acerca del orador (*Vir bonus docendi peritus*). Necesita virtud y ciencia; la ciencia de enseñar a niños, exige virtud, y la virtud de enseñar, supone ciencia.

Como nadie da lo que no tiene, nadie enseña lo que no sabe, por eso es menester que los intrusos en el Magisterio se destierren completamente; pues bien, estimados compañeros, hoy me obliga a decir esto, porque, habiendo una Escuela clandestina en el pueblo de Herruela de Oropesa, perteneciente a esta provincia, el domingo día 2 del presente mes y año, el maestro interino de ese pueblo, cumpliendo lo ordenado por el Sr. Delegado, procedió al reparto de premios, a presencia de la Junta local, entre los niños que

obtuvieron mayor puntuación en el pasado mes de febrero, por asistencia, aplicación y limpieza.

Al principiar tan simpática fiesta, el imperio caciquil sacó sus artimañas para que no resultara con la solemnidad que requiere estos casos, y para ello, el secretario desapareció como por encanto, sin duda porque el acto que se celebraba no era de su agrado.

Requerido por el Sr. Presidente, contestó que, como anciano, no puede escribir ni apreciar los conocimientos de los niños, creyendo no tenía necesidad de permanecer en el local ni levantar acta del reparto de premios; resabios de la vieja política, que fueron frustrados merced a la cultura y dignidad de los señores que integran la Junta local.

El acto resultó brillante y conmovedor, siendo muy aplaudidos los niños al recibir sus premios.

Encaucemos por las corrientes de amor y cariño las nacientes inteligencias de los niños puestos bajo nuestra dirección y cuidado, inculcándoles savia de sanas doctrinas, ya que en lo futuro serán los llamados a desempeñar los destinos de nuestra amada Patria.

JULIÁN SÁEZ

Hormigos 10 marzo 1924.

DE EXACCIONES MUNICIPALES

Compañeros: Con la petición de que como a otros funcionarios se nos exceptúe de contribuir en los repartimientos municipales, voy a elevar, en nombre del Magisterio, una instancia al Excmo. Sr. Presidente del Directorio.

Para ello se hace preciso, que Maestros, Maestras, plenos y limitados me remitan con urgencia su adhesión en una tarjeta postal (nada de cartas), en la que consignen su nombre, pueblo y número del escalafón.

Como quiera que la mayoría de los Maestros sufren en su sueldo las mermas de estos repartos, espera habréis de responder unánimemente a este llamamiento, vuestro compañero,

ALFONSO RUIZ RECUENCOS

Orgaz 12 marzo 1924.

Merindad de Castilla la Vieja.

Un Maestro del segundo Escalafón ha sido nombrado alcalde.

En nuestro colega "El Castellano", de Burgos, leímos la siguiente noticia:

"El domingo último se posesionó el nuevo Ayuntamiento de esta Merindad, nombrado en sustitución del

que ha venido rigiendo el Municipio a raíz del advenimiento del Directorio al Poder."

Preside la Corporación D. Francisco de la Peña y Pereda, Maestro nacional de La Quintana de Rueda, persona que goza de grandes simpatías y de indiscutible prestigio, que le han conquistado su honradez, su cultura y su independencia política, por lo que su elección está siendo unánimemente elogiada por toda clase de personas, sin distinción de matices, considerándola como acierto indiscutible, ya que difícilmente se encontrará otra persona en toda la Merindad que pueda ostentar reunidas las cualidades que adornan al señor de la Peña.

Felicitemos de corazón al nuevo alcalde y hacemos votos porque el éxito más completo corone su gestión al frente de esta histórica Merindad."

Comentarios y Noticias.

Agradecidos.

Lo estamos al Sr. Alcalde D. José Benegas, por la atenta comunicación que nos ha enviado comunicando su posesión en dicho cargo, en el cual se ofrece, y al que con gusto respondemos, ofreciéndonos también para todo que redunde en beneficio de Toledo y muy particularmente de los intereses morales y materiales de la enseñanza.

En Calzada de Oropesa.

En la villa de Calzada de Oropesa (Toledo), y presidida por el Sr. Delegado gubernativo D. Juan Pesquero, se celebró la Fiesta del Arbol el 28 del próximo pasado febrero.

A las dos de la tarde de dicho día, y al llegar los niños a la puerta del Ayuntamiento, se incorporaron las Banderas a la cabeza de sus respectivas filas y los niños entonaron el canto a la misma. El vecindario, descubriéndose, saludó la Enseña con gran respeto. Después de este acto se dirigieron las Autoridades, Junta local de 1.^a Enseñanza, niños de las Escuelas y asistentes, al "Patio del Convento", donde se celebró con gran solemnidad la bendición de plantones..

Terminada la bendición, el Sr. Cura dirigió la palabra explicando los beneficios del arbolado. Acto seguido, los niños cantaron al árbol, recitando una poesía el niño Armando Carrasco; siguió la arenga que el Sr. Delegado dirigió al pueblo, exhortando a que todos coadyuven en la labor cultural y dió sabios consejos para la conservación y propagación del arbolado, terminando con un ¡viva España! que fué respondido por el vecindario; finado el discurso, cantaron las niñas, y leyó un bonito discurso la niña Encarnación Alegre. Siguiéron los discursos de los Maestros y D. Constantino Vega (Abogado), recitando un verso el niño Prisciliano Sánchez. Hizo el resumen D. Andrés Vega, Alcalde de esta villa, y se procedió a la plantación de

120 árboles. Hecha la plantación, se dió a los niños un hornazo de bizcocho, guarnecido de almendras, confites y un huevo cocido, y los asistentes fueron obsequiados, en el salón del Ayuntamiento, con pastas.

Los oradores y niños fueron aplaudidos, y el recuerdo de este acto perdurará en los habitantes de esta villa, que con gran satisfacción acudió a tan simpática fiesta, dando pruebas de cordura y sensatez en todo momento.—JERÓNIMO CRIADO.

En Alameda de la Sagra.

Se ha celebrado por segunda vez la simpática y cultural Fiesta del Arbol, con asistencia de las Autoridades y el pueblo en masa.

Se pronunciaron discursos alusivos al acto, se cantaron himnos y se recitaron poesías por los niños de ambas Escuelas, siendo la infancia obsequiada con suculenta merienda, compuesta de panecillos, embutido, naranjas y dulces.

Como fin de fiesta, al elemento oficial se le sirvió un espléndido lunch en la Casa Consistorial, habiendo tenido el Ayuntamiento el plausible acuerdo de conceder tres premios para los niños que mejor cuiden los árboles.

¡Así se hace Patria y así se enaltecen los pueblos!

Por el deporte.

Hemos recibido la última de las "Ediciones del Urodonal", que consiste en una serie de ocho artísticas postales en tricomía, representando otros tantos equipos de foot-ball, vencedores en el campeonato 1922-23.

La idea merece nuestra sincera aprobación, ya que contribuye a enaltecer el deporte y a dar popularidad a nuestros campeones.

Las listas de interinos.

Se están ordenando los oficios que los maestros y maestras han remitido por conducto de las Secciones administrativas, designando las provincias en que prefieren ser nombrados en propiedad, con arreglo a la orden de 5 de febrero.

Mientras se hace en el Ministerio este ordenamiento, como decimos, se dará tiempo a que acaben de llegar los de algunas provincias que faltan, para proceder inmediatamente a la clasificación y nombramientos.

Datos significativos.

Hace varios días que la Dirección general cursó el siguiente despacho a las Secciones administrativas:

"Remita brevedad posible separadamente por meses, a partir de 1.º de junio de 1923, relaciones en las que consten número total de maestros y maestras, plenos derechos, que figuran en nómina con 2.500 pesetas, así como relación nominal de altas, con expresión datos

Escalafón, de quienes corresponda figurar en el mismo pleno derecho a partir 1.º de junio 1922 y perciban 2.000 pesetas."

Este trabajo, que parcialmente se ha ido dando al Ministerio, hay ahora que refundirlo en el tiempo que indica el telegrama.

Notas de la Sección.

Por R. O. de 27 de febrero próximo pasado han ascendido, por corrida de escalas y a los sueldos que se expresan, los siguientes maestros de esta provincia: D. Anastasio García, de Torrijos; D. Estaban J. Morejón, de Val de Santo Domingo; D.^a Asunción González, de Villanueva de Alcardete, y D.^a María del Carmen Jiménez, de Villarrubia de Santiago, a 5.000 pesetas; D.^a Baldomera Valcárcel, de Ocaña, y D. Andrés Hornillos, de Guadamur, a 4.000 pesetas; D.^a María de la Paz Vega, de San Martín de Montalbán y D.^a María del Pilar Matallana, de Puebla de Almoradiel, a 3.000 pesetas, y D.^a Simona Hernando, de Quero, a 3.500 pesetas; las diligencias correspondientes y las copias de ellas para su ingreso en nómina, han sido hechas por la Sección administrativa para que los interesados puedan cobrar los nuevos sueldos y las diferencias a fin del corriente mes, por ser el último del año económico, pues van en la nómina del mes actual, que se cerró el día 10.

Han sido nombrados maestros interinos D. Raimundo Collado, de Boróx, y D.^a Cipriana del Prado, de Alcabón. Se han remitido a la Dirección general los oficios de los maestros interinos con derecho a Escuela en propiedad que se han acogido a los beneficios de la orden de 5 de febrero último.

Se ha concedido a la maestra de Orgaz D.^a Dolores del Molino, y a la de Santa Cruz del Retamar D.^a Eulalia Bernal, 40 días de licencia para atender al alumbramiento.

Idem la excedencia ilimitada a la maestra de Alcabón D.^a Dolores Aguilera.

Idem la clasificación al maestro jubilado de Urda D. Manuel Rodríguez, y la pensión de orfandad a doña Esperanza, Matilde y Guadalupe González, huérfanas del maestro D. José González.

Se encuentra vacante el cargo de Habilitado de pasivos de esta provincia, habiéndose publicado la convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia del 14 del corriente mes de marzo.

Correspondencia particular.

Alameda.—A. S. Hay que hacer examen teórico-práctico de Caligrafía.

Hormigos.—J. S. Se publica aunque mutilado; anotada suscripción.

TOLEDO

IMPRESA DEL COLEGIO DE MARÍA CRISTINA

— ANUNCIOS —

Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31-MADRID

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

Caja de Ahorros

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

Cajas de alquiler

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
" dos....	7	24	42	4 "	11 "	20 "	35 "
" tres....	11	24	42	5 "	13 "	25 "	40 "
" cuatro..	16	24	42	6 "	16 "	30 "	45 "

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

Infantes y Compañía

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

Calle de Belén, núm. 13 :-: Toledo